



a.m.c.
www.webamc.com

ARTÍCULOS DE MENAJE PARA COLECTIVIDADES S.L.

Pol. Malpica c/ F- Oeste parcela 57 nave 24

50016- Zaragoza (España)

Teléfono: (+34) 976 58 76 30

•amc@webamc.com

CARRO DE TRANSPORTE PARA 30 BANDEJAS.

Ref.: 71330030790



MATERIAL	Inox + Polipropileno [inox+pp]
DIMENSIONES	1.340 x 620 x 1.500 mm
UDS/PACK	ARTÍCULO BAJO PEDIDO

CARACTERÍSTICAS

- Carro estándar para bandejas Euronorm 1/1 (530 x 265 mm) y bandejas Euronorm ½. (370 x 265 mm)
- Estructura realizada en tubo cuadrado de 20 x 20 mm. y la base en tubo rectangular de 100 x 40 mm. en acero inoxidable de calidad certificada AISi 304 .
- Carro de un cuerpo con capacidad para 30 bandejas isotérmicas o 60 bandejas de desayuno.
- Guías encastradas en polipropileno gris resistente para evitar desgastes con las bandejas por rozamiento y fácil de realizar su mantenimiento ó sustitución, son flexibles y amortiguan los golpes que puedan recibir del uso. Las guías se encastran, entre si, mediante un escalón de forma positiva para evitar que entre agua entre las conexiones de estas evitando la humedad y que se pueda meter algún tipo de resto. En la zona donde descansan las bandejas, las guías, tienen un tope que hace que evite posibles deslizamientos.
- Ruedas montadas a plataforma rectangular con tornillos y giratorias de 125 mm. de diámetro con doble rodamiento uno en el eje y otro en el soporte, no marcantes.
- Dimensiones de guías en ángulo de 65 mm. (largo) x 40 mm. (alto) x 2,5 mm. (grosor).
- Soldaduras en acero inox. mediante sistema eléctrico TIG.
- Tiene forma de "H" por lo que hace muy fácil su almacenamiento en vacío ahorrando espacio.
- Carro muy robusto, pero a su vez el más ligero del mercado.

Artículo fabricado acorde a los Reglamentos (UE) 2015/174, (UE) 2016/1416 que modifica y corrige el (UE) 10/2011, la directiva 2002/72/CE, el Reglamento (UE) 2018/213, el Reglamento (CE) 135/2004 y (CE) 2023/2016 de Buenas Prácticas. Este documento y la información que contiene es propiedad intelectual de la empresa Artículos de Menaje para Colectividades S.L.